INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. PRODEPORTES-PROMOTORA DEL DEPORTE Y TURISMO DE SAMBORONDON S.A. SOBRE EL EJERCICIO DE 1.984

Estimados señores:

De acuerdo al Artículo Nº 20 de la Ley de Compañías, Literal a), he realizado el examen del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos Anexos al 31 de Diciembre de 1.984.

Los mencionados Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus cifras concuerdan con los registros contables.

Atentamente,

Sonia de Rodríguez

Sonja Chalén de Rodríguez
COMISARIA

SCHdeR/avj.

27 MAYO 1987

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de
SOCIEDADES
GUAYAQUIL